



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés, social, educativo y ecológico la Campaña "El Niño y el Arbol" realizada anualmente y organizada por la Asociación Amigos del Arbol y de la Tierra.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION Nº 137/2003